EXPORTACIÓN DEL AUTORITARISMO Y REPRODUCCIÓN TRANSNACIONAL DEL CONTROL:

Cómo las dictaduras encuentran eco dentro de sistemas democráticos

Buenos Aires, Argentina – 10 de mayo de 2025

A la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

El presente escrito complementa las comunicaciones previas dirigidas a esta Honorable Comisión y busca llamar la atención sobre un fenómeno cada vez más frecuente y alarmante: la capacidad de regímenes autoritarios de replicar en el exilio los mismos mecanismos de control y coerción que aplican dentro de sus fronteras, incluso en contextos formalmente democráticos. Lejos de limitarse al territorio nacional, el control ejercido por las dictaduras se desplaza y se adapta, encontrando instrumentos funcionales en estructuras humanitarias, redes institucionales débiles o indiferentes, y espacios de acogida que —por acción, omisión o desregulación— terminan replicando, tolerando o facilitando la reproducción de la violencia estructural de origen.

Como persona exiliada y solicitante de medidas cautelares, he vivido en carne propia cómo la lógica de exclusión, precarización y vigilancia que caracteriza a las dictaduras puede ser reactivada, por medios más sutiles pero igualmente lesivos, dentro de sistemas democráticos. El control sobre casa, comida y trabajo —elementos esenciales para la subsistencia y la autonomía— ha sido instrumentalizado como forma de castigo simbólico en al menos tres países donde he residido en busca de protección.

A cuatro años de mi salida forzada de Nicaragua, sigo viviendo y padeciendo la dictadura sandinista fuera del territorio nacional. La persecución no terminó con el exilio: simplemente cambió de forma, se volvió más silenciosa, más institucionalmente elusiva, pero no menos destructiva. Esta realidad exige una mirada renovada de los marcos de protección internacional, que contemple el carácter transnacional y adaptativo del control autoritario.

Atentamente,

Marco Antonio Munguía Ibarra

Solicitante de medidas cautelares ante la CIDH

Buenos Aires, Argentina – 10 de mayo de 2025